

Ecopetrol alarga la licencia de Ricardo Roa por incapacidad médica: 30 días más por fuera

Ecopetrol confirmó que Ricardo Roa seguirá fuera de la Presidencia de la compañía por incapacidad médica y licencia no remunerada, mientras avanzan procesos judiciales en su contra.



Toca para escuchar ✕



ESCUCHA EL RESUMEN

00:00

powerbeans

00:39



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

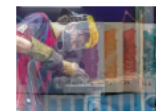


Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales



Las más leídas



Ocho de cada 10 empresas dejaron de emplear por alza del mínimo y reforma laboral

hace 44 minutos 📌 🔗



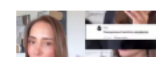
¿Están en riesgo las elecciones en La Guajira? Secretario de Gobierno denuncia que la "paz total no ha garantizado tranquilidad"

hace 1 hora 📌 🔗



Ecopetrol alarga la licencia de Ricardo Roa por incapacidad médica: 30 días más por fuera

hace 52 minutos 📌 🔗



"Es mi decisión": así respondió Luisa Fernanda W



Miguel Orlando Alguero
Economía

hace 53 minutos      

La Junta Directiva de Ecopetrol aprobó **extender por 30 días más la licencia del presidente de la petrolera, Ricardo Roa Barragán**, luego de que el directivo radicara una incapacidad médica el pasado 26 de mayo de 2026.

La decisión fue oficializada este miércoles 27 de mayo mediante un comunicado en el que la compañía explicó que **la licencia no remunerada anunciada desde abril será aplazada hasta que Roa concluya tanto su incapacidad médica como el periodo de vacaciones que actualmente disfruta**.

De acuerdo con la información divulgada, **el directivo permanecerá apartado de sus funciones hasta finales de julio**, mientras Juan Carlos Hurtado Parra continuará al frente de la empresa como presidente encargado.



Ecopetrol 

@ECOPETROL_SA · [Seguir](#)



[#InformaciónRelevante](#) | Decisiones Junta Directiva de Ecopetrol.
Lee más aquí 

Información relevante



Decisiones Junta Directiva de Ecopetrol

Bogotá, 27 de mayo de 2026

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC, la "Compañía") informa que la Junta Directiva, en su sesión universal de hoy, decidió autorizar el desplazamiento del inicio de la licencia no remunerada otorgada al Presidente de la Compañía, Ricardo Roa Barragán, que fue informada por este mismo medio el pasado 6 de abril, con ocasión de una incapacidad médica debidamente reportada el día 26 de mayo de 2026 por un periodo de 30 días calendario.

La licencia no remunerada que tenía efecto a partir del 28 de mayo de 2026 y por los siguientes 30 días calendario, como inicialmente fue revelada al mercado, iniciará una vez concluida la incapacidad y el periodo de vacaciones restante, es decir, el 27 de junio del presente año y se extenderá por los siguientes 30 días calendario.

Por lo anterior, la Junta Directiva decidió mantener la designación como presidente encargado a Juan Carlos Hurtado Parra, primer suplente del presidente.

Ecopetrol continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento de su estrategia empresarial.

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.0% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (OT) y la concesión vial Costero Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuencas del Permian y Gólf de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Para más información puede contactar a:
Departamento de Relaciónamiento con Inversionistas
[Comunicacion@ecopetrol.com.co](mailto:comunicacion@ecopetrol.com.co)

9:27 p. m. · 27 may. 2026

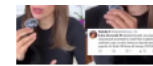


 12

 Responder

 Copia enlace

[Leer 3 respuestas](#)



a las críticas por borrarse los tatuajes



Las universidades de Colombia con mejor reputación laboral de egresados, según ranking QS



Te recomendamos



200 caimanes llaneros podrían morir por desnutrición: están sin alimento desde hace seis meses



Enfrentamiento entre disidentes de Farc habría dejado decenas de muertos en Guaviare; autoridades tratan de confirmar



CNE recibe dos denuncias contra campaña de Iván Cepeda por eventos masivos



Las universidades de Colombia con mejor reputación laboral de egresados, según ranking QS



Entérese: [Ni una hora se tomó la Fiscalía para imputar a Roa por hacer trampa en campaña Petro](#)

La incapacidad médica aplazó el inicio de la licencia

En el comunicado enviado al mercado, Ecopetrol señaló que la Junta Directiva “decidió autorizar el desplazamiento del inicio de la licencia no remunerada otorgada al Presidente de la Compañía, Ricardo Roa Barragán”, debido a **una**

incapacidad medica reportada formalmente el 26 de mayo por un periodo de 30 días calendario.

La petrolera explicó que la licencia inicialmente debía arrancar el 28 de mayo de 2026. Sin embargo, la incapacidad y las vacaciones pendientes modificaron el cronograma.

Así las cosas, **la licencia no remunerada empezará oficialmente el próximo 27 de junio y se extenderá durante los siguientes 30 días calendario, es decir, hasta el 27 de julio.**



Economía

¿Regresa Roa antes de tiempo? Lo que se sabe de la reunión de Petro con la junta de Ecopetrol

Ante la ausencia prolongada de Roa, **la Junta Directiva decidió mantener a Juan Carlos Hurtado Parra como presidente encargado** de la compañía. Según Ecopetrol, Hurtado continuará ejerciendo las funciones como primer suplente del presidente mientras Roa permanezca fuera del cargo.

La empresa también aseguró que mantendrá el desarrollo de sus operaciones. “Ecopetrol continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento de su estrategia empresarial”, indicó la compañía en el documento oficial.

La salida temporal de Roa ocurre en medio de procesos judiciales

La ausencia temporal de Ricardo Roa coincide con varios procesos judiciales y administrativos que enfrenta el directivo. Cabe recordar que, Roa, cercano políticamente al presidente Gustavo Petro, **había anunciado desde el pasado 7 de abril que se apartaría temporalmente del cargo** mediante una licencia no remunerada luego de tomar vacaciones.

La decisión se produjo en medio de investigaciones relacionadas tanto con su gestión como presidente de Ecopetrol como con su papel como gerente de la campaña presidencial Petro Presidente 2022.

Uno de los procesos más delicados avanzó **el pasado 11 de mayo, cuando la Fiscalía General de la Nación realizó la audiencia de imputación contra Roa por presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial de [Gustavo Petro](#).**

Durante la diligencia ante el Juzgado 35 de control de garantías de Bogotá, la Fiscalía aseguró que el **hoy presidente de Ecopetrol “habría permitido que los gastos de campaña excedieran el techo fijado por la autoridad electoral”.**

Según el ente investigador, existirían inconsistencias relacionadas con varias facturas y con el registro de gastos efectuados durante la primera y segunda vuelta presidencial de 2022. La Fiscalía también sostuvo que algunas erogaciones presuntamente no habrían sido reportadas de manera adecuada mediante la cuenta única de campaña.

De acuerdo con las cifras expuestas por el organismo, las pruebas indicarían que **los topes permitidos se habrían superado en \$1.388 millones durante la**

primera vuelta presidencial y en otros \$276 millones durante la segunda vuelta. Pese a ello, Roa no aceptó los cargos y se declaró inocente.

Puede conocer: [Petro salió a defender a Roa por cuestionamientos a Ecopetrol, pero elude sus resultados y líos jurídicos](#)



Gustavo Petro, presidente de Colombia; y Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol.

Otra investigación por presunto tráfico de influencias

Además del caso electoral, Roa también enfrenta otro proceso penal. Así las cosas, **el pasado 11 de marzo, la Fiscalía le imputó el delito de tráfico de influencias de servidor público** dentro de una investigación relacionada con la compra de un apartamento en Bogotá y su posible vínculo con contratos adjudicados por Ecopetrol.

Aunque el proceso continúa en etapa judicial, el caso ha mantenido presión sobre la administración de la principal empresa estatal del país.

Hasta el momento, Ecopetrol no ha entregado mayores detalles sobre la incapacidad médica presentada por Roa ni sobre el estado de salud del directivo. La compañía únicamente confirmó que la incapacidad fue “debidamente reportada” ante la organización y que la decisión adoptada por la Junta Directiva responde a esa condición médica.

Para consultar contenido premium o profundizar sobre sus temas de interés de Medellín, Antioquia, Colombia y el Mundo, [regístrese aquí.](#)

Temas recomendados

Empresas

Ecopetrol

Hidrocarburos

Petróleo

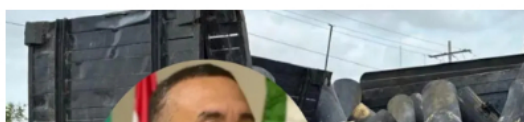
petrolera

Licencia laboral

Colombia

Ricardo Roa

Para seguir leyendo



¿Están en riesgo las elecciones en La Guajira? Secretario de Gobierno

< Anterior



denuncia que la “paz total no ha garantizado tranquilidad”

El atentado terrorista, que dejó 12 militares heridos, fue cometido por una estructura de esa guerrilla bajo el nombre “6 de diciembre”.

hace 1 hora

Siguiente >

Ocho de cada 10 empresas dejaron de emplear por alza del mínimo y reforma laboral

El más reciente sondeo del mercado laboral presentado por Fenalco reveló que 64% de las empresas del país ha tenido que reducir su planta de personal durante este año.

El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Las empresas ya sienten los estragos del alza del salario mínimo y la reforma laboral. FOTO: Diseño EC

Diario La República

hace 49 minutos

Las empresas del país parecen aún no reaccionar al baldado de agua fría que significaron el alza del salario mínimo y los cambios de la reforma laboral.

Así lo confirmó el más reciente sondeo del mercado laboral presentado por la **Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco)** el cual muestra que ocho de cada 10 empresas dejaron de contratar tras el alza del salario mínimo. Según el gremio, 80% ajustó sus planes de contratación para el resto del año.

El gremio agregó que **a medida que avanza el año las empresas ya empiezan a sentir los efectos de la reforma laboral, el incremento del salario mínimo y la**

según los efectos de la reforma laboral, el incremento del salario mínimo y la reducción progresiva de la jornada laboral. El impacto no sería menor, ya que 64% de las compañías del país ha tenido que reducir su planta de personal como consecuencia del aumento de los costos laborales.

Entérese: [Reducción de la jornada laboral en Colombia: Así se calculan las horas extras y dominicales desde julio de 2026](#)

Jaime Alberto Cabal, presidente de *Fenalco*, aseguró que estas cifras muestran que las empresas están entrando en una etapa de ajuste forzado por los cambios en el sector. “Muchas compañías están tomando decisiones difíciles para poder sostenerse en un entorno de costos cada vez más complejo”, afirmó.

Cabe resaltar que, de ese 64% de las empresas que redujo personal, 44% reporta disminuciones moderadas y 20% admite recortes significativos, lo que refleja el impacto que están teniendo las nuevas condiciones laborales sobre el empleo formal.